

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JOSE A. MARTÍNEZ NEGRÓN;
WALESKA NAZARIO GELABERT
PROMOVENTE

vs.

SUNNOVA ENERGY CORPORATION
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0038

ASUNTO: Moción de Reconsideración.

ORDEN

El pasado 13 de noviembre de 2018, la parte Promovente presento una Moción para Actualización Estatus de Querella y Resolución ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"). En la misma solicitan hasta el 28 de diciembre de 2018 para recibir y verificar la factura de la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad"), correspondiente al periodo desde el 18 de octubre de 2018 al 18 de noviembre de 2018; al igual que la factura de SUNNOVA Energy Corporation ("SUNNOVA") correspondiente al mes de noviembre de 2018. Según alega la parte Promovente en dicha Moción, de estar ambas facturas correctas, según el sistema de mediación neta de la Autoridad y el acuerdo de energía solar con SUNNOVA, se daría por concluida la presente querella.

Por la presente, se **ORDENA** a SUNNOVA a que en un término de 10 días exponga su posición en cuanto a la Moción para Actualización Estatus de Querella y Resolución presentada por la parte Promovente el 13 de noviembre de 2018.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 27 de noviembre de 2018 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0038 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: cfl@mvcpr.com, ivc@mcvpr.com y



anazariowal@outlook.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Sunnova Energy Corporation
McConnell Valdés, LLC
Lcdo. Ignacio J. Vidal Cerra
PO Box 364225
San Juan, P.R. 00936-4225

**José A. Martínez &
Waleska Nazario Galabert**
60 Urb. Mansiones
Sabana Grande, P.R. 00637

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de noviembre de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria